

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y BAREMACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS, EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO EN PROYECTO (MECES 2 – TCP4) PARA EL PROYECTO (MAC-CLIMA – SISTEMA DE OBSERVACIÓN METEOROLÓGICA Y OCEÁNICA COMO HERRAMIENTA PARA EL FOMENTO DE LA RESILIENCIA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ESPACIO DE COOPERACIÓN), APROBADO EN EL MARCO DE LA 2ª CONVOCATORIA DEL PROGRAMA INTERREG V-A MAC 2014-2020, COFINANCIADO AL 85% CON FONDOS FEDER (CÓDIGO: MAC2/3.5b/254), Y GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la ULPGC (FCPCT) en relación a la contratación de una plaza de duración determinada, de la categoría de Técnico en Proyecto (MECES 2 – TCP4) para su incorporación a el proyecto MAC-CLIMA gestionado por la FCPCT.

CERTIFICA

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 24 de noviembre 2021, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y de la que se publicó una resolución de modificación de las bases el pasado 25 de enero de 2022, concediendo un nuevo plazo para presentación de solicitudes y documentación justificativa que finalizó el pasado día 1 de febrero, siendo el número total de personas presentadas de 20.

Que la Comisión de Selección concedió un plazo de 3 días hábiles a partir de la lista provisional de admitidos y excluidos para que las personas que figuraban como no admitidas pudieran subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas. Una vez transcurrido el referido plazo y habiendo recibido subsanaciones, la Comisión publica el listado definitivo de admitidos y excluidos (Anexo I).

Se ha procedido a realizar la valoración de los méritos del CV de los candidatos admitidos, siendo la puntuación obtenida la que se indica en el Anexo II. No se han valorado aquellos méritos del CV recogidos como requisitos específicos, ni aquellos que no vengan documentalente justificados.

Asimismo, la Comisión de Selección de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria ha acordado conceder un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de la lista, para eventuales reclamaciones.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma digital.

ANEXO I: LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

a) RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI/NIE/PASAPORTE
202150**D
718891**F
447434**L
540663**Y
478360**C
447427**M
124564**B
785047**F

b) RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI/NIE/PASAPORTE
458546**M
704213**K
541190**G
453414**Y
540824**T
447299**S
166239**D
457619**K
447117**T
Y15164**Q
788555**X
453938**H



ANEXO II: BAREMACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

DNI/NIE/ PASAPORTE	Experiencia profesional	Formación complementaria	Idiomas	TOTAL
202150**D	4,40	0,25	0,00	4,65
718891**F	1,20	0,25	0,25	1,70
447427**M	0,30	1	0,00	1,30
540663**Y	5	0,25	1	6,25
447434**L	2,85	1,00	0,50	4,35
478360**C	1,80	1,50	0,00	3,30
124564**B	1,40	1,50	0,00	2,90
785047**F	2,95	0,50	0,00	3,45